



LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 40/2017
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE BASCULAS PARA EL AISP Y AIG"
I.D.332.570

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Notamos que en los Tipos de Mantenimiento correctivo la convocante no solicita Reparación del Indicador de Peso. Solicitamos que este ítem sea incluido, ya que si el mismo fallase y no se repara o reemplaza, el mantenimiento correctivo no permitirá que la báscula funcione inmediatamente. En ocasiones, la reparación de un visor puede llevar bastante tiempo. Sugerimos a la Convocante que incluya el pedido de los componentes principales internos de los Indicadores Digitales de Peso: Placa Lógica, Placa Display y Fuente de Alimentación.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 02

En el Anexo C, Punto 2.2.2. TIPOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Solicitamos a la convocante aclare a que se refiere con Colocación de Caja Hermética. La misma es solo la Instalación de dicha Caja Hermética a ser provista por la Convocante o su costo también debe ser considerado aparte la instalación. Si el oferente debe proveer la misma, favor especificar cuál es su funcionalidad, que característica debe tener y cuáles serían sus especificaciones.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 03

Solicitamos a la convocante especifique la duración de la vigencia del Contrato, ya que el detallado en el pliego resulta ambiguo.

RESPUESTA

Remitirse a la Carta de Invitación Estándar de la DNCP en el punto 37, en donde establece que la vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CONSULTA N° 04

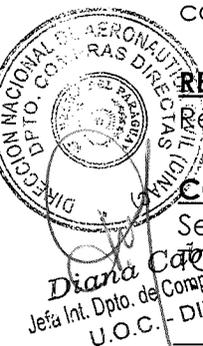
Notamos que la convocante ha estandarizado los Tipos de Mantenimiento Preventivo y Tipos de Mantenimiento Correctivos. En caso que las basculas requieran, cambio de sus celdas de carga, solicitamos a la convocante especifique los diferentes tipos y capacidades de las celdas en cuestión, ya que la variación en el rango de los pesos de las mismas va desde los 300 Kg hasta 40.000 Kg, lo que afecta directamente a la cotización a ser ofertada.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 05

Se consulta a la Convocante, de ser necesario el reemplazo del visor de la marca COM, si el mismo puede ser reemplazo por uno de diferente marca y similares





características a fin de garantizar el correcto mantenimiento, calibración y funcionamiento del equipo.

RESPUESTA

El visor de marca TOTALCOM, puede ser reemplazado por un visor de la misma marca o diferente pero con las mismas capacidades.

CONSULTA N° 06

"El contratista deberá velar por dar una respuesta inmediata en la atención de las averías cursadas en un periodo de tiempo de no más de tres horas, luego de recibido el reclamo". Se solicita a la convocante, la modificación el plazo de respuesta detallado en 4. Mantenimiento Correctivo, a 12 horas para el Aeropuerto Silvio Pettrossi y de 24 hs. para el Aeropuerto Guaraní. Esta solicitud obedece a que el plazo actual de 3 horas, es prácticamente de imposible cumplimiento, debido a la preparación de un equipo de respuesta inmediato con sus correspondientes herramientas y personal para una adecuada solución al problema, y considerando las distancias de ambos aeropuertos.

También se solicita aclaración respecto a que se refiere la convocante respecto a "...dar una respuesta inmediata en la atención de las averías cursadas...", es simplemente responder al llamado, o realizar el relevamiento del problema in situ o solucionar/ reparar el problema in situ.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 07

Se solicita a la convocante aclare el Plan de Entregas detallado en el Pliego "05 (cinco) días hábiles contados a partir del primer día hábil, siguiente a la recepción de la Orden de Trabajo emitida por el Fiscal designado, las mismas deberán ser entregadas en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi", en vista a que el plazo no coincide con el tiempo de respuesta exigido en el punto 4 de Mantenimiento Correctivo.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2.

